



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

Acta de la sesión para la constitución comisiones evaluadoras, aprobación de criterios de evaluación, aprobación formato y de fechas-horas para **defensa de TFM en la especialidad de Biología y Geología** del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de Salamanca celebrada el día 5 de diciembre de 2025.

Se inicia la reunión presencial en segunda convocatoria a las 9:30h en el aula de profesores del edificio Dioscórides de la Facultad de Biología y se trataron los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

- Dña. Rocío Esteban Gallego
- Dña. Irene de Felipe Martín
- Dña. María Santos Vicente
- D. José Manuel Fernández Ábalos
- D. Rodrigo Morchón García
- D. Antonio Miguel Martínez Graña
- D. Marcos García Arias
- D. Roberto Rodríguez Díaz
- D. Mariano Yenes Ortega
- D. José Ángel González Delgado
- D. D. Víctor Javier Colino
- D. Javier Elez Villar

**Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.**

En Salamanca, a 5 de diciembre de 2025, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Biología y Geología del curso 2025-26.



Dichas Comisiones están constituidas por los siguientes profesores/as:

- Dña. Rocío Esteban Gallego
- Dña. Irene de Felipe Martín
- Dña. María Santos Vicente
- D. José Manuel Fernández Ábalos
- D. Rodrigo Morchón García
- D. Antonio M. Martínez Graña
- D. Marcos García Arias
- D. Roberto Rodríguez Díaz
- D. Mariano Yenes Ortega
- D. José Ángel González Delgado
- D. D. Víctor Javier Colino
- D. Javier Elez Villar

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL. El tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Se distribuirán los estudiantes en las comisiones evaluadoras en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

#### **Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2025-26 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.**

Esta Comisión valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- ✓ Relevancia del Tema presentado.
- ✓ Definición precisa de objetivos.
- ✓ Adecuación de la metodología.
- ✓ Contenido del TFM.
- ✓ Concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos
- ✓ Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- ✓ Integración de teoría y práctica.
- ✓ Defensa del TFM en la prueba oral.
- ✓ Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

La utilización de la Inteligencia Artificial en la elaboración de los TFM se valorará, si así se estima oportuno, atendiendo a la “Guía de buenas prácticas en el uso de IA Generativa para la docencia en el Máster MUPES” y a la “Rúbrica para la Evaluación del uso de la IA en el TFM del MUPES” derivada de la misma.

Los porcentajes de valoración serán:

- Calidad de la memoria del TFM (objeto del TFM, relevancia del tema, metodología, contenido, redacción y formato, conclusiones y referencias bibliográficas): 30% de la puntuación final.
- Presentación oral: 35% de la puntuación final.
- Defensa ante los miembros de las Comisiones: 35% de la puntuación final.



**Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2025-26 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.**

Se aprueban las siguientes fechas:

- Convocatoria ordinaria: del **15-19 Junio de 2026** en sesión de mañana en la Facultad de Biología.
- Segunda convocatoria: **13-17 Julio de 2026** en sesión de mañana en la Facultad de Biología.

En función de los estudiantes que finalmente se presenten, se formarán de una a tres comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa con al menos 10 días de antelación.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

**Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.**

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 10:00 horas.

En Salamanca a 5 de diciembre de 2025

Fdo: Rodrigo Morchón García

Coordinador de la especialidad de Biología y Geología  
del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de Salamanca